

divinas y humanas. El cardenal Nicolás Coscia, arzobispo de Benevento, que habia sido uno de los principales infractores de la justicia, y que por lo mismo veia inminente su desgracia, retiróse al momento á la casa del marqués Abati, de donde pasó á Cisterna para implorar el auxilio del Príncipe de Caserta y guarecerse de los insultos y peligros que por todas partes amenazaban su persona. Recibióle este Príncipe con todo el respeto debido á su eminente carácter, mas dió de ello aviso á los cardenales. Hizo en consecuencia el sagrado colegio trasportar al castillo de Sant-Angelo los muebles mas preciosos que el cardenal fugitivo habia hecho depositar en su primer retiro. Sin embargo, intentó Coscia justificar su conducta, y espidió con este objeto quince cartas á otros tantos cardenales, que les fueron presentadas por un doméstico del Príncipe de Caserta. Entretanto fueron arrestados el mayordomo del arzobispo de Benevento y los demás dependientes de su casa, é informado de ello el pueblo corrió tumultuariamente para arrancar de las manos de los ministros de justicia dos de aquellos presos, y sacrificarlos á su resentimiento y venganza. Habrian en efecto conseguido su intento los amotinados á no haberse presentado inmediatamente la tropa, auxiliado á los ministros y escoltado á aquellos infelices hasta encerrarles en el castillo. No obstante, reunióse otra vez en la misma tarde el pueblo en mayor número, presentóse delante del palacio del marqués, creyendo encontrar aun allí al cardenal, con la resolucion de despedazarle si llegaba á caer en sus manos; pero afortunadamente habia ya, como hemos dicho, salido de Roma. Cuando

entendieron los sublevados que se les habia escapado de las manos su deseada víctima, abandonáronse sin freno alguno á su furor, rompieron á pedradas los cristales del palacio, y se disponian á prenderle fuego; mas encontraron la misma dificultad que antes en la tropa que se opuso al incendio; y entonces, fallidas sus esperanzas y trastornados sus proyectos, se dispersaron por la ciudad y allanaron las casas de algunos comerciantes.

47. Terminadas entretanto las solemnes exequias del difunto Papa, preparadas las cosas para la nueva eleccion y celebrada la misa del Espiritu Santo en la basílica de San Pedro, encerráronse en el cónclave los cardenales en número de veinticinco, y se observó en los primeros escrutinios que prevalecia el partido del cardenal Renato Imperial, quien tuvo luego la esclusiva intimada por su cólega Bentivoglio, segun las órdenes recibidas de la córte de España. Permanecia el cardenal Coscia, á pesar del llamamiento para la eleccion, en su retiro de Cisterna, y rehusaba presentarse en el cónclave si no se le restituia antes cuanto se le habia secuestrado. No contento aun con esto, protestó como nulo todo lo que se hiciese con respecto á la próxima eleccion de Papa, en caso que no pudiese él intervenir por retenerle aun sus bienes que se le habian quitado, como él decia, injustamente, no habiendo cometido bajo el último pontificado crimen alguno que mereciese semejante tratamiento. Contestaron los purpurados á su atrevido cólega que no le faltarian los muebles necesarios y convenientes á su dignidad si se presentaba en el cónclave, y que despues de la eleccion se veria despacio su causa. Finalmente

despues de mas de veinte dias pasados en contestaciones, determinóse el arzobispo de Benevento á acceder al llamamiento del sagrado colegio, y regresó á Roma acompañado del Príncipe de Caserta y de una escolta de veinte hombres armados. Fue á apearse al convento de la Traspontina, donde enviaron á cumplimentarle los cardenales del cónclave. Instó de nuevo para que se le restituyesen sus bienes, y habiendo conferenciado sobre ello el sagrado colegio, resolvió entregarle solamente lo necesario mientras durase el cónclave, en el que por último entró Coscia despues de repetidas instancias y amenazas que le hicieron los cardenales.

48. Había ya dado orden el sagrado colegio para que se secuestrasen en Benevento todos los efectos pertenecientes á aquel arzobispo y á su hermano y vicario Mr. Targa. Dióse esta comision al prelado Buondelmonte, gobernador de Ascoli, enviado á este efecto con el título de comisionado del sagrado colegio. Iba ya este enviado á cumplir su mision, cuando el duque Coscia, hermano del cardenal y de su vicario, entró en Benevento con una mesnada de trescientos hombres armados; saqueó á la fuerza el palacio arzobispal, y retiróse cargado de un rico botin á uno de sus feudos del reino de Nápoles. Llegó esta noticia á Roma en el momento mismo en que estaba en el cónclave el cardenal Coscia, quien tuvo atrevimiento para instar á los cardenales cabezas de las órdenes á que llamasen á su comisionado de Benevento; alegando para ello que procedia con demasiado rigor contra todos los adictos á la persona del último Papa. Despreciaron los cardenales semejantes

peticiones. El comisionado Buondelmonte habia recibido órdenes precisas y terminantes del sagrado colegio, y deseando cumplirlas con toda esactitud y puntualidad, obtuvo del virey de Nápoles un destacamento destinado al servicio de la santa Sede, y principió con este apoyo á hacer un secuestro general de los bienes y personas de todos los delincuentes, entre los que se apoderó con especialidad del vicario general y de un sobrino del cardenal contra quienes estaban mas exasperados todos los ánimos. Al arribo del destacamento napolitano huyó de Benevento el duque Coscia con sus trescientos armados; pero la duquesa su esposa fue arrestada y encerrada en su palacio con centinelas de vista. Buondelmonte hizo fijar en los lugares públicos de Benevento el extracto de las órdenes con una copia de la carta del sagrado colegio, que la autorizaba para restablecer el orden en aquella diócesi, y proceder con todo rigor contra cualquiera que osase oponerse á sus reglamentos. Hizo despues arrestar y confiscar los bienes de diferentes personas adictas al arzobispo, en lo que le auxilió el pueblo que aborrecia al cardenal, y que de su propio movimiento derribó sus armas de las puertas del palacio, de la Iglesia y de todos los edificios que le pertenecian.

49. Mientras tanto y al cabo de cerca de un mes que se hallaba congregado el cónclave, llegó á Roma el conde de Colloredo, embajador extraordinario del Emperador, cerca del sagrado colegio, y llegaron tambien con él los cardenales tudescos, los que, unidos á los franceses que arribaron al mismo tiempo, hicieron ascender á cincuenta el número de los electores. En aquel

multiplicado y fluctuante conjunto de afectos, de genios y de partidos, no se hallaba hasta entonces alguno que reuniese mas votos que el cardenal Imperial, á pesar de la faccion española que protestaba que aun quando el sagrado colegio lo elevase al pontificado, jamás seria reconocido por su Magestad Católica. El cardenal Ruffo, legado de Ferrara, que habia entrado en el cónclave entre las aclamaciones de todo el pueblo, vió disminuirse los votos y favor que logró al principio por haber manifestado su afecto y adhesion al de Benevento. Los cardenales Barberini y Davia creyeron por algun tiempo verse elevados al trono pontificio, y especialmente el primero que llegó á reunir treinta y dos votos sin ninguna esclusiva. Mas continuando una gran parte de purpurados en favorecer al cardenal Imperial, espidió el cónclave tres correos á las córtes de Viena, Madrid y París, representándoles que aquel prelado reunia todas las cualidades necesarias para ocupar la Cátedra de San Pedro, y suplicando por tanto al Emperador y al Rey de Francia que interpusiesen su mediacion cerca de su Magestad Católica para que desistiese de oponer la esclusiva á un sugeto tan digno. Pero todo fue en vano; aquel cardenal no era grato á la córte de España, por lo mismo aunque lo fuese á las demás no debia ser elegido Papa.

Esta solemne y vigorosa esclusiva del gabinete de Madrid, no fue la única que debia acibarar los ánimos de aquellos hombres sábios, íntimamente penetrados de cuán necesaria era una absoluta libertad para la eleccion del sucesor de San Pedro. Cuatro meses se contaban ya

en que los electores reunidos hacian todos los dias sus votadas y escrutinios. En el que se celebró á mediados de Junio, tuvo treinta votos el cardenal Pedro Marcelino Corradini, arzobispo de Alatri. Todos aplaudieron á este purpurado, publicándole dotado de las cualidades necesarias para ocupar la Silla apostólica, esto es, desinteresado, amante de la justicia, sin vanidad y sin aficion alguna sospechosa. Los cardenales de las naciones no osaban resolverse esperando las contestaciones de sus córtes respectivas. Bentivoglio, que habia dado la esclusiva al cardenal Imperial á nombre de la córte de España, declaró que tenia orden de retirarse de Roma con todos los españoles, y aun de cerrar la iglesia de Santiago, si llegaba á ser promovido el cardenal Corradini. Publicaron entonces algunos de sus contrarios un escrito que se habia ya dado á luz bajo el pontificado de Clemente XI con el nombre de *Bellum corradinum*, en el que se hablaba mal de este prelado, y el que desbarató totalmente sus esperanzas; pues diez y nueve cardenales protestaron en su vista que jamás adheririan á su promocion, y el de Cienfuegos, que habia espedido á Viena una copia de aquel escrito, recibió orden de Carlos VI de dar la esclusiva á Corradini.

50. Finalmente, el cardenal Lorenzo Corsini, oriundo de Florencia y arzobispo de Nicomedia, que en los primeros meses del cónclave, habia reunido treinta y un votos, y que por la oposicion de los cardenales del Imperio quedó escludido en los posteriores escrutinios, fue en quien se reunieron por último los pareceres de los electores. Concurrieron unánimes á su eleccion los

cardenales llamados celadores, los franceses, los españoles y los tudescos; y despues de una vacante de cerca de cinco meses, fue proclamado Papa por cincuenta y dos votos, hallándose en la edad de setenta y ocho años, y tomó el nombre de Clemente XII.

51. Habia nacido en Roma de una antigua y noble familia de Florencia, y abrazó desde muy jóven el estado eclesiástico, siendo anumerado entre los prelados domésticos; despues eligió tesorero general de la santa Iglesia, y últimamente nombrado cardenal por Clemente XI en 1706. La práctica y conocimiento que en el discurso de tantos años habia adquirido de los negocios civiles y eclesiásticos, le proporcionó el ascenso á los primeros destinos de la córte romana, á saber, á las congregaciones del santo oficio, del índice, del concilio y de los obispos y regulares, y bajo de Benedicto XIII, al ministerio de justicia. Aplicado de continuo á los estudios principalmente sagrados, y observando una conducta egemplar y una perfecta regularidad de costumbres, conservó siempre el aire de gravedad que habia manifestado desde sus primeros años. No carecia empero de afabilidad, antes bien poseia el arte de elevarse hasta el rango de los mas grandes de la tierra, y descender y acomodarse á las personas mas bajas y humildes. Quanto mas liberal y dadivoso era de sus bienes, tanto mas léjos estaba de aprovecharse en manera alguna de los haberes de otros: sus rentas fueron para los pobres, en tales términos que habiéndole dado cuenta su tesorero particular despues de su promocion al pontificado, vió que las existencias en caja no escedian de mil quinientos

escudos. Este conjunto de virtudes le concilió la estimacion, la benevolencia y admiracion universal, y fue la verdadera causa que le elevó dignamente á la Cátedra de San Pedro.

52. Cuando llegó á Florencia la noticia de su eleccion, participada al gran duque por un correo espedido á este fin por la cámara apostólica, fue extraordinaria la alegría de todos los habitantes del gran ducado; y su Soberano hizo publicar un decreto mandando celebrar en toda la Toscana la fiesta de la exaltacion de Clemente XII, con las mismas ceremonias con que se celebró en el siglo precedente la de Urbano VIII, que era tambien florentino de la familia Barberini. No contento con esta demostracion el gran duque, que era de una insigne piedad y profesaba el mayor respeto á la santa Iglesia, escribió de propio puño al Santo Padre la siguiente carta. „La digna y deseada eleccion de vuestra Santidad al supremo pontificado, es para mí una de las mas grandes y vivas consolaciones que pudiera desear mi corazon, ya por las grandes ventajas que anuncia á toda la cristiandad, ya por el inmenso honor que resulta á nuestra pátria. He encargado al cardenal Salviati ofrecer á vuestra Santidad toda la atencion de un respeto filial y de renovar en vuestra presencia la debida felicitacion en los términos mas fuertes y espresivos; y hallándose este cardenal perfectamente instruido de mis sentimientos sobre este punto, espero que habrá llenado dignamente este encargo conforme á mis intenciones. Ruego sin embargo á la incomparable clemencia de vuestra benignidad se digne recibir con su bondad acostumbrada

estas primeras muestras de mi veneracion que conservaré eternamente, mirar con afecto paternal mis estados, y emplearme en toda ocasion que juzgase convenir á la santa Sede mis servicios, mientras que imploro para mí y para toda mi casa el honor y gloria de vuestra benediction apostólica.”

53. Concluida la ceremonia de la adoracion celebrada en la basílica de San Pedro, recibió orden de presentarse el cardenal Coscia que habia permanecido oculto en el palacio del Vaticano á causa de una leve indisposicion. Salió de noche precedido de dos linternas y cercado de veinte de sus domésticos bien armados por temor del pueblo. Ordenó además el Papa que se apostasen los ministros de justicia en todas las encrucijadas y bocacalles por donde debia pasar el cardenal, para defenderle de los insultos de la plebe. Dirigíase la primera y principal atencion de Clemente XII, celosísimo de la recta administracion de justicia, á remediar los graves desórdenes que se introdujeron en el anterior Pontificado por la perfidia de los que abusaron de las gracias del santo Papa Benedicto. Por lo que, despues de haber reprendido á Coscia sus excesos, estableció una congregacion criminal compuesta de seis cardenales y encargada de examinar principalmente los delitos cometidos en materia de simonia por los ministros del difunto Papa y las defraudaciones hechas con perjuicio del erario de la santa Sede. En las instrucciones dadas á esta congregacion dice el Soberano Pontífice, que determinado á proceder contra todas las personas, de cualquier dignidad y condicion que fuesen, que con su mala administracion y

fraudes habian perjudicado la integridad de la córte romana y sorprendido con sus artificios la rectitud de Benedicto XIII, cuyo honor debia y queria vindicar, concede su autoridad á la referida congregacion compuesta de los cardenales Juan Renato Imperial, Luis Pico de la Mirándula, Pedro Marcelino Corradini, Leandro Porzia, Antonio Banchieri y Neri Corsini, para que por sí, ó por medio de los tribunales civiles ó eclesiásticos que estimara convenientes, instruyese los procesos y examinase las causas de cuantos fuesen denunciados como reos, sin distincion de personas; llamando á juicio y recibiendo las deposiciones por escrito de los testigos que juzgasen necesario citar, y castigando con multas pecuniarias, y si necesario fuere con penas corporales ó censuras espirituales, á los que se negaren á comparecer: derogando para este efecto con la plenitud de la potestad apostólica todas las constituciones y reglas de la cancelaria romana, las ordenanzas de los concilios generales, provinciales y diocesanos, y cualquiera otros decretos particulares que se opusiesen á su presente instruccion.

54. Debia sin duda obtener todo su efecto una ordenanza tan severa autorizada por un Pontífice cuyo carácter era el celo de la justicia y de la recta administracion. Así fue en efecto. Apenas celebró la congregacion sus primeras sesiones, mandó á sus comisionados apoderarse de todo el oro y plata que se hallase en casa del cardenal Fini, quien, bajo Benedicto XIII, habia manejado los intereses del duque de Saboya, y corrompido por los donativos de aquella córte, habia impetrado de su Santidad diversos privilegios é indultos contrarios á los

derechos y al decoro de la santa Sede. Fueron tambien suspendidos de sus officios algunos prelados, otros encerrados en las cárceles de la ciudad, otros conducidos al castillo de Sant-Angelo. Pero los principales reos, ó los mas temerosos, huyeron de Roma y pusieron en salvo sus vidas viendo que les era imposible justificar sus enormes rapiñas. Intimóse asimismo á otros pagar las inmensas sumas que habian usurpado á la cámara apostolica; y se mandó en particular al cardenal Coscia restituir treinta y seis mil escudos que, segun los cálculos formados hasta entouces, habia usurpado al erario de la Iglesia.

Presentaron entretanto los ciudadanos de Benevento á la congregacion sus quejas contra el cardenal, haciendo las mas vehementes instancias para que fuese depuesto del arzobispado. El Papa procuró inducirle por medio del duque Strozzi á renunciarle espontáneamente, para evitar mayores desgracias; mas el temerario cardenal respondió altamente que jamás se despojaría de su dignidad para que otro se revistiese de ella. Irritó esta contestacion el ánimo de Clemente; consultó á los cardenales, y conformándose con su dictámen, suspendió á Coscia de toda autoridad episcopal, eligió un vicario apostólico y mandóle pasar inmediatamente á residir en Benevento junto con un mayordomo encargado de recoger las rentas del arzobispado y de retenerlas en depósito hasta que se publicase la sentencia definitiva. Dispuso además el Pontífice, sin dar noticia alguna al cardenal, de los beneficios vacantes en la diócesi de Benevento. Esta conducta del Papa hirió vivamente el ánimo de Coscia; principió á conocer entonces la falta que cometeria

en no haber querido conformarse con los consejos de los cardenales Cienfuegos y Salviati, que le habian exhortado á contentar al Pontífice renunciando su arzobispado. Ya fuese, pues, efecto de necesidad, ya de despecho ó de resentimiento, prometió finalmente que renunciaria aquella iglesia con tal que el Papa le concediese la libertad de reservarse sobre la misma una pension considerable. Pasmóse, ó por mejor decir se horrorizó Clemente al oír semejante proposicion. Se vió entonces claramente que Coscia no tenia otro Dios que las riquezas, y que los bienes de la iglesia y los emolumentos concedidos á los ministros del altar no eran para él sino otros tantos medios de satisfacer sus vicios y dar pábulo á su insaciable avaricia. Nególe, pues, su Santidad absoluta é irrevocablemente su pretension; le prohibió salir de los estados pontificios, aunque le permitió elegir entre los pueblos ó ciudades suburbanas el lugar que mas le agradase para su residencia, y le asignó dos abogados que le defendiesen.

55. Habiendo justificado plenamente la congregacion criminal en el discurso de los procesos, que Mr. Targa, hermano y vicario del cardenal arzobispo, habia sido cómplice en todos ó en la mayor parte de los crímenes de aquel famoso reo, mandó citarle y comparecer en Roma. Mas léjos éste de obedecer, se retiró á un monasterio de Benevento, se puso en cama y envió á Roma un certificado de varios médicos que afirmaban no hallarse en estado de emprender un viage. No hizo la congregacion caso alguno de la supuesta enfermedad, antes bien, insistiendo en su sentencia, envió á Benevento un